

El Tribunal Constitucional de España celebra el 40 aniversario de la Constitución de 1978

Con motivo del 40 aniversario de la Constitución de 1978, el Tribunal Constitucional de España ha celebrado durante los pasados meses de noviembre y diciembre **tres solemnes actos para conmemorar y poner en valor el legado y la vigencia de la norma fundamental**. En todos ellos, además de los Magistrados del TC, participaron representantes de los tres poderes del Estado y destacadas autoridades y personalidades del mundo político, jurídico y de la sociedad civil.

En el primero de ellos, en el que se presentó la obra *Comentario mínimo a la Constitución*, el presidente del TC, Juan José González Rivas, recordó el amplio acuerdo político y social con el que se originó la Carta Magna. Asimismo, exhortó a tres principios esenciales y necesarios, el consenso, el diálogo y la concordia.

El segundo evento tuvo lugar en la semana del 6 de diciembre en la que se cumplían los 40 años de la aprobación en referéndum de la Carta Magna. En él, al que acudieron dos de los “Padres de la Constitución”, se celebraron los logros alcanzados en las últimas décadas en España: **la libertad, la unidad en la diversidad, la democracia, los derechos humanos y el progreso social**.

Finalmente y con el motivo de la presentación de la obra *La Constitución Española en el trigésimo aniversario de la Constitución Italiana. Una reflexión 40 años después*, se realizó un acto para poner de manifiesto la estrecha y decisiva vinculación entre las normas fundamentales de Italia y España.

Durante los tres eventos, se recordó la estrechísima vinculación entre el TC y el pacto constitucional que lo creó, “son dos historias que corren paralelas”, con lo que el 40 cumpleaños de la ley fundamental ha sido de especial significación para institución, en tanto que **es el intérprete supremo y guardián de su preeminencia**.

González Rivas destacó en todas las celebraciones que “preservar la esencia de nuestra Constitución de 1978 es nuestra mejor garantía para preservar la concordia que la originó, para que siga siendo generosa y abierta y para que en ella sigamos cabiendo todos”.